

AUTORIZACIÓN: IFT/223/UCS/AUT-COM-072/2019

Autorización para establecer y operar o explotar una comercializadora de servicios de telecomunicaciones, que otorga el Instituto Federal de Telecomunicaciones a favor de ARLOESI GROUP, S.A. DE C.V., de conformidad con los siguientes antecedentes y condiciones:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 07 de febrero de 2019, **ARLOESI GROUP, S.A. DE C.V.** a través de su representante legal la C. Silvia Erika Sánchez Martínez, presentó ante este Instituto Federal de Telecomunicaciones (en lo sucesivo, el "Instituto"), Solicitud para obtener una Autorización para establecer y operar o explotar una comercializadora de servicios de telecomunicaciones, mediante el formato IFT-AUTORIZACIÓN-A de las Reglas de carácter general que establecen los plazos y requisitos para el otorgamiento de autorizaciones en materia de telecomunicaciones establecidas en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
- II. Con oficio número IFT/223/UCS/0332/2019 de fecha 07 de marzo de 2019, previo a los trámites correspondientes y considerando lo establecido en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables, la Unidad de Concesiones y Servicios del Instituto resolvió otorgar Autorización para establecer y operar o explotar una comercializadora de servicios de telecomunicaciones sin tener el carácter de concesionario a favor de **ARLOESI GROUP, S.A. DE C.V.**
- III. **ARLOESI GROUP, S.A. DE C.V.** realizó el pago de derechos a que se refiere el artículo 174-D, fracción I, de la Ley Federal de Derechos, por el estudio de la Solicitud y expedición del título de Autorización.

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 y 28, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3 fracción XI, 170 fracción I, y 175 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (en lo sucesivo "la Ley"); Reglas 1, 2 fracción I, 3, fracciones I y II, 4, 5 y 6, de las Reglas de carácter general que establecen los plazos y requisitos para el otorgamiento de autorizaciones en materia de telecomunicaciones establecidas en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (en lo sucesivo, las "Reglas de carácter general"); 1, 4 fracción V, inciso iii), 32 y 35 fracción II, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones; el Instituto otorga la presente Autorización para establecer y operar o explotar una comercializadora de servicios de telecomunicaciones en favor de **ARLOESI GROUP, S.A. DE C.V.**, la cual queda sujeta a las siguientes: